H. JUNTA DE GOBIERNO
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 225
28 ABRIL 2023

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIÓ LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), PARA CELEBRAR VÍA REMOTA Y PRESENCIAL, LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DOSCIENTOS VEINTICINCO.**

De conformidad con el **ACUERDO** *por el que se da a conocer el medio de difusión de los Lineamientos para la Continuidad Saludable de las Actividades Económicas ante COVID-19.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 07 de octubre de 2022.

1.0 LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-

El Dr. Juan Gay Gutiérrez, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), procedió al desahogo de la reunión, una vez confirmado el quórum legal con la lista de asistencia y aprobada la orden del día, declaró formalmente instalada la sesión.

Posteriormente solicitó al M.V.Z. Igor Romero Sosa procediera al desahogo de los asuntos de la Orden del Día.

2.0 SOLICITUD DE ACUERDOS ESPECÍFICOS.

El M.V.Z. Igor F. Romero Sosa, sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno dos solicitudes de acuerdo, quedando aprobados bajo los siguientes términos:

I. LISTA DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y MAQUILAS DE SERVICIOS DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.-

En uso de la palabra el MVZ Julio César García Ángeles, Director Comercial señaló que con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que establece como atribución indelegable del Órgano de Gobierno el "Fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste la entidad paraestatal con excepción de los de aquéllos que se determinen por acuerdo del Ejecutivo Federal"; fue sometida a consideración de la H. Junta de Gobierno, la lista de precios de los productos y servicios de maquila que ofrece la Entidad.

Explicó que una vez consideradas las observaciones y recomendaciones de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la Entidad, la lista de precios propuesta, se elaboró considerando un 8% de incremento, de acuerdo a lo aplicado a los precios de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad el pasado ejercicio fiscal, misma que fue sometida a votación, quedando aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO

225-01-2023 **Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta de Gobierno aprueba la lista de precios de los productos y servicios que presta la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios; la cual entrará en vigor a partir del 01 de mayo de 2023.**

II. POLITICA COMERCIAL DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS.-

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que establece como atribución indelegable del Órgano de Gobierno el "Establecer en congruencia con los programas sectoriales, las políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse la entidad paraestatal relativas a producción, productividad, comercialización, finanzas, investigación, desarrollo tecnológico y administración general;" fue sometida a consideración de la H. Junta de Gobierno, la Política Comercial de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.

La modificación propuesta a la Política Comercial de la Entidad, cuya vigencia data desde el 28 de septiembre de 2021, autorizada por la H. Junta de Gobierno en su sesión ordinaria No. 215; se refiere a un incremento en los montos de las ventas de las operaciones en moneda nacional, exclusivamente para los Clientes en General; ajustes realizados en el punto 3.4. del esquema de precios preferenciales del documento en cuestión. Quedando aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO

225-02-2023 **Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta de Gobierno aprueba la Política Comercial de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios; la cual entrará en vigor a partir del 01 de mayo de 2023.**

3.0 ASUNTOS GENERALES.

Finalmente y no habiendo otro asunto que abordar, el Dr. Juan Gay Gutiérrez, agradeció la participación de los miembros del Órgano de Gobierno, dando por concluida la Sesión a las 12:00 horas de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

H. JUNTA DE GOBIERNO
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 225
28 ABRIL 2023

H. JUNTA DE GOBIERNO

M.V.Z. Juan Cay Gutiérrez
Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
AGRICULTURA

MVZ Jesús Gutiérrez García
En representación del MC Leandro David Soriano García, Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno y Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera / SENASICA
AGRICULTURA

MC. Enrique Herrera López
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Salud Animal e Inocuidad
INIFAP - AGRICULTURA

Lic. José Luis Torres Hernández
En Representación del Lic. Octavio Aarón Salazar Hernández, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director General de Industrias Ligeras / Secretaría de Economía

H. JUNTA DE GOBIERNO
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 225
28 ABRIL 2023

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés
Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la S.F.P.

C.P. Ileana Cravioto Moreno
Titular del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE

PRONABIVE

M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa
Director General

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración

M.V.Z. Julio César García Ángeles
Director Comercial

I.B.T. Magaly Vázquez Ahuatzin
Directora Industrial

H. JUNTA DE GOBIERNO
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 225
28 ABRIL 2023

Lázaro Pérez Ortiz
Subdirector de Planeación y Finanzas

Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina
Titular de la Unidad Jurídica

TFI Lourdes Romero Pérez
Jefa del Departamento
de Control de Calidad Biológica
y Fisicoquímica